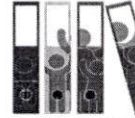




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0012/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina **"CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OLAS DE VIDA"** con fecha **21 de Febrero del 2025**, el Sra. **Jeannette del Valle Hermosilla**, domiciliado en la [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe del Sr. **Jose Jesus Valenzuela Diaz**, el día **21 de Febrero de 2025**, a [redacted] en [redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JEANNETTE DEL VALLE HERMOSILLA
SECRETARIO : ISMAEL BRAVO CASTILLO
TESORERO : DORIS LAGOS NAVARRO

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3301-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 012/2025**, de fecha **27 de Febrero de 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la **Personalidad Jurídica** sea extendida por el **Servicio de Registro Civil e Identificación**, conforme la **Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 27 de Febrero de 2025.-